Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

Momentos estelares en la dinámica demográfica del México de ayer, hoy y mañana

Manuel Ordorica Mellado[1]

Resumen

El objetivo del presente artículo es exponer los principales acontecimientos que cambiaron la demografía del mundo y de nuestro país. El origen de la demografía desde John Graunt. El descubrimiento de América, la píldora anticonceptiva, los antibióticos y sus efectos sobre los componentes demográficos. La Ley de Población de 1974. La visión que cada uno de los secretarios generales le imprimió al Consejo Nacional de Población de México y los retos demográficos que se nos presentarán en el futuro.

Términos clave: demografía, Ley General de Población y política de población.

Antecedentes

Saber cuál es el número de habitantes y por qué crece o disminuye una población ha sido y será siempre objeto de análisis. Desde que los seres humanos habitaban en cuevas, utilizaban símbolos numéricos para contar el número de animales muertos en cacería. En el libro de *Números* de la *Biblia* se dice que Yahvé le pide a Moisés que levante un censo de los hijos de Israel, por familias y linajes, describiendo por nombres a todos los hombres de 20 y más años de edad, aptos para el servicio de las armas en Israel.

Los incas utilizaban el *quipú*, que es un cordón de donde salen pequeñas cuerdas de colores con nudos. Es algo semejante a un sistema numérico, que incluye el cero. Sin embargo, dado que el sistema no estaba completo, requería de rememoradores para interpretar la información, quienes eran los personajes que tenían más información sobre su población. Era como tener cifras en una computadora con una memoria humana o tener un ábaco con memoria incluida. Casi en todos los recuentos el objetivo de los primeros conteos era enumerar a hombres en edad de servicio militar y para el cobro de impuestos.

La palabra demografía apareció por primera vez en 1855, en la obra: *Elementos de estadística humana o demografía comparada* de Achille Guillard. Pero en realidad la demografía ya había nacido casi dos siglos antes, a partir de la aritmética de la vida, de la muerte, de las migraciones y de las tablas de vida en tiempos de la peste. Muchos especialistas consideran a John Graunt como el padre de la demografía, quien en 1662 publicó el famoso trabajo *Observaciones sobre boletines*[2] *de mortalidad.* Estos boletines semanales de mortalidad servían para observar el aumento o disminución de los entierros, lo que después se convertía en tema de conversación o, en tiempos de peste, permitían conocer el progreso o retraso de la enfermedad, y de esa manera daban opción a los ricos para juzgar la pertinencia de alejarse del lugar a fin de evitar un posible contagio. Muchos otros podrían decir que la demogra-

[1] Secretario General de El Colegio de México (mordori@colmex.mx).
[2] Los boletines fueron la fuente de información para las investigaciones de Graunt. Aportaban datos, desde el siglo XVI, sobre las muertes registradas en las parroquias de Londres. Desde 1629 se indicaban las causas de muerte, lo que permitía alertar a la población en caso de que hubiera una epidemia de peste. Esta información la utilizaban los ricos para ponerse a salvo, migrando a otro lugar.

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

fía tiene su origen a partir del ensayo de Malthus a finales del siglo XIX, ya que desde ese momento el tema poblacional ocupa un lugar destacado en los trabajos sobre economía y población.

Momentos estelares

El interés por la demografía está íntimamente vinculado con momentos importantes que ocurren en la sociedad, ya sean inventos, descubrimientos, desastres, epidemias, épocas de auge económico o de crisis.

La demografía también interviene de otras maneras. Por ejemplo, el hecho de que el presente documento esté escrito en español y no en náhuatl tiene en parte una explicación demográfica. Primero, se debe al descubrimiento de América por Cristóbal Colón y luego a la importante migración de españoles al nuevo continente, junto con el dominio cultural y militar de éstos sobre los indígenas. Otro ejemplo lo encontramos en América del Norte, el que esta parte del continente sea de habla inglesa principalmente se debe a que durante siglo y medio los barcos ingleses transportaron miles de inmigrantes de dicha nacionalidad.

Hay acontecimientos históricos que han marcado nuestro desarrollo poblacional y nuestra geografía. Entre las experiencias que México tuvo que enfrentar durante sus inicios de formación de vida institucional se encuentra la guerra con Estados Unidos entre 1846 y 1848, en la que perdió la mitad de su territorio. La falta de población mexicana en el norte del país, una sociedad tradicional, la inexistencia de un sentimiento de nacionalidad, un ejército débil comparado con el de Estados Unidos, fueron algunas de las razones de esta pérdida. Había una tremenda asimetría poblacional entre los dos países. Por esas fechas, México, con siete millones y medio de habitantes, se enfrentaba a un dinámico Estados Unidos, con casi 20 millones de individuos, es decir, una población casi tres veces mayor que la observada en nuestro país, con una economía en fuerte expansión.[3] Estados Unidos tenía un claro interés de expandirse en términos territoriales, mientras que la frontera estaba subpoblada por mexicanos. Teníamos una visión muy centralista por nuestras guerras internas, lo que impedía una visión dirigida al desarrollo regional. En 1857, diez años después de la guerra con el país vecino, México tenía 8.3 millones de habitantes, con un número muy reducido de población en las entidades fronterizas del norte: solo 12 mil personas en Baja California, 139 374 en Sonora, 164 073 en Chihuahua, 67 590 en Coahuila, 145 779 en Nuevo León y 109 673 en Tamaulipas.[4] La suma de estas poblaciones apenas llegaba casi al ocho por ciento de la población total del país en esa fecha. Hay que reconocer que "el territorio perdido estaba abandonado y los intentos por colonizarlo fracasaron".[5]

Después de esos momentos de nuestra historia, el tema demográfico empieza a adquirir interés. Ante la necesidad urgente de contar con un sistema sobre la estadística general de la nación, se crea la Oficina de Estadística y en 1882 se publica la Ley de Producción de Estadísticas Demográficas, estableciéndose al mismo tiempo la Dirección General de Estadística.

Con Porfirio Díaz se inició una etapa de estabilidad política con la que nace también el proyecto censal de 1895, el cual se presenta como un instrumento fundamental de conocimiento de nuestro país. A partir de ese año surge una era continua de censos de población. Por eso se dice que en 1895 empieza la etapa moderna de censos. En ese año se contabilizaron 12.6 millones de personas. Desde ese momento hasta la fecha actual los censos se levantan cada diez años, con excepción del correspondiente a 1921. A partir de 1995 empezamos con los conteos de población en los años terminados en cinco.

También tenemos información continua sobre las Estadísticas Vitales desde hace más de una centuria. México realmente se ha preocupado por tener mucha información para su planeación: es un país rico en cifras. Es importante destacar un hecho trascendental en la producción de información demográfica. En 1859, Benito Juárez dicta las Leyes de Reforma,

[3] El Colegio de México: Cámara de Diputados, LXI Legislatura (2010), *Historia General de México*, vol. II, México, pp. 52.

[4] García Ruíz, Alfonso (1986), "Aspectos sociales y económicos de la Reforma y la República restaurada", en *Historia de México. Imperio y República*, tomo XII, Salvat, México, 1986, pp. 2085.

[5] Velasco, Jesús (1986), "La guerra con los Estados Unidos", en *Historia de México, Reforma*, tomo XI, Salvat, México, 1986, pp. 1789.

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

consumando la separación de la Iglesia y el Estado, con lo que de manera directa se introduce el Registro Civil en nuestro país, promulgándose, el 28 de julio de ese año, la Ley sobre el Estado Civil de las Personas. Esta información ha permitido analizar la evolución de los componentes de la dinámica demográfica.

Otro hecho social que cambió la dinámica demográfica de nuestro país fue la Revolución Mexicana, la cual tuvo efectos muy significativos en los componentes del crecimiento poblacional. Entre 1910 y 1921 se perdieron 2 874 653 personas; el 49 por ciento se debió a la mortalidad, el 38 por ciento, a los que dejaron de nacer, y el 13 por ciento, a los que se fueron a vivir a Estados Unidos.[6] Además, en 1918 se presentó una epidemia de influenza española que dejó muchos muertos. Se estiman 300 mil defunciones por esta causa.[7]

Podríamos decir que el impacto numérico de la Revolución no fue altamente significativo durante esos años, sin embargo, de no haber ocurrido esta guerra civil, los componentes demográficos no hubieran modificado su trayectoria como resultado de la lucha armada, y en el año 2000 el país habría contado con 126 millones de habitantes[8] en vez de los 100 millones estimados para el fin del siglo pasado.

Es interesante señalar que si bien es cierto que durante la Revolución se perdieron 2.9 millones de personas por las razones antes expuestas, este efecto numérico llevado al año 2000 fue de 26 millones entre pérdidas y no nacidos, cifra equivalente a la población de México en 1950. Es decir, los 2.9 millones de pérdidas ocurridas en el periodo de la Revolución se convirtieron en 26 millones de personas menos, enumeradas en el Censo de 2000. Como resultado de los acontecimientos históricos vinculados con la pérdida de nuestro territorio en la guerra con Estados Unidos y con la Revolución Mexicana, en el año de 1936, a iniciativa del Ejecutivo Federal, el Congreso aprueba la primera Ley General de Población. Nuestro país necesitaba poblarse. Esta Ley señala que el desarrollo necesita de un elevado crecimiento de la población con el fin de que la sociedad alcance mejores y mayores niveles de bienestar. El propósito de la Ley General de Población de 1936, renovada en 1947, se cumplió al tener México un vigoroso crecimiento de su población.[9] Como resultado de la dinámica demográfica de nuestro país, la población tuvo tres duplicaciones en el siglo xx: la primera se presentó entre 1900 y 1950, la población pasó de 13.6 millones de habitantes a 25.8 millones en este periodo de medio siglo. La segunda duplicación ocurrió entre 1950 y 1970, al pasar de 25.8 a 50.7 millones, lo que ocurrió en solo 20 años. Y la tercera fue entre 1970 y 2000, al pasar de 50.7 millones a 100.2 millones de habitantes en un periodo de 30 años.

A partir de 1940 se observa un descenso acelerado en los niveles de la mortalidad, aunque ya desde 1930 se había presentado una caída en este componente aunque no tan rápida como la estimada unos años después. En el decenio de 1940-1950 México incrementa en ocho años su esperanza de vida al nacer, al pasar de 41 a 49 años. El desarrollo del país adquiere gran importancia en la reducción de la mortalidad a través de la inversión en obra pública, tal como agua potable, drenaje, alcantarillado, creación de centros de salud y seguridad social.

La asistencia médica también jugó un papel relevante. Además, debemos señalar la importancia que tuvo el descubrimiento y desarrollo de los antibióticos en la disminución de la mortalidad. El descubrimiento de la penicilina, en 1928, por Alexander Fleming, y utilizada con éxito en 1941, revolucionó la medicina moderna e incrementó significativamente la esperanza de vida al nacer. El uso de esta sustancia permitió tratar diversas enfermedades infecciosas que, hasta bien entrado el siglo xx, se consideraban incurables. La penicilina comenzó a utilizarse de forma masiva en la Segunda Guerra Mundial, donde se hizo evidente su valor terapéutico. Gracias a este descubrimiento no fallecieron millones de personas desde que se inició su uso.

Diez años después, en 1950, varios investigadores en química dieron un paso trascendental en la

[6] Ordorica, Manuel y José Luis Lezama (1993), "Consecuencias demográficas de la Revolución Mexicana", en El Poblamiento de México, tomo iv, Consejo Nacional de Población, México, 1993, pp. 52.
[7] *Ibid*., pp. 40.
[8] Estimación propia, suponiendo que la tasa de crecimiento demográfico entre 1921 y 1930 hubiera sido la de 1910 a 1921. Se mantienen las tasas para el resto de los periodos.
[9] Cabrera Acevedo, Gustavo (1993), "Introducción", en *El Poblamiento de México*, tomo iv, Consejo Nacional de Población, México, 1993, pp. 21-23.

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

regulación de la fecundidad, y en 1951 un grupo de científicos que trabajaban en los laboratorios Syntex en la Ciudad de México, entre los que se encontraban Jorge Rosenkrans, Carl Djerassi y un joven mexicano, Luis Miramontes, crearon la píldora anticonceptiva. Es muy probable que este logro haya sido una de las más notables contribuciones tecnológicas jamás alcanzada.

Otra fecha relevante es el año de 1955. El doctor Gregory Pincus y el doctor John Rock presentaron un artículo en la Quinta Conferencia Internacional de Planificación Familiar en Tokio, Japón, que incluía información sobre la inhibición de la ovulación. En 1960 se comercializó el primer anticonceptivo oral y se inicia la era de la *Píldora de Pincus*.[10] En 1966, Jorge Martínez Manautou y sus colaboradores descubrieron un progestágeno, que era un contraceptivo que no inhibía la ovulación. Con estos científicos México se encontraba a la vanguardia en la investigación anticonceptiva. En 1999, la revista *Newsweek* publicó un artículo que llevaba como título: "El poder de las grandes ideas" en el que se discutían cuáles eran los inventos más relevantes de los últimos dos milenios. Entre las nominaciones destaca la píldora anticonceptiva.[11]

El año de 1950 también es un momento clave desde el punto de vista del crecimiento urbano. En la segunda parte del siglo xx, la Ciudad de México tuvo un fuerte proceso de urbanización. Según los datos censales, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México llegó a 20.1 millones de habitantes en 2010, siendo la tercera más poblada de la Tierra. El primer lugar lo ocupa la Zona Metropolitana de Tokio. Entre mediados del siglo xx y el 2010, la población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México pasó de 3.5 millones a 20.1 millones de personas, en este periodo la población de esta área se multiplicó casi por seis. Se ha observado una enorme expansión física de la capital mexicana, que comenzó a extenderse a los municipios del Estado de México que se encuentran en la frontera de dicha zona, dando paso al proceso de metropolización.

La década de los sesenta del siglo pasado fue un periodo clave para la toma de una decisión trascendental desde el punto de vista de la política de población. La tasa de crecimiento demográfico en los años sesenta llegó a la cifra de 3.4 por ciento anual, lo que significa que nuestra población se duplicaba cada 20 años. Esta cifra se obtiene haciendo la división de 70[12] entre la tasa de crecimiento poblacional. Dicho periodo tuvo la tasa de crecimiento demográfico más elevada de toda la historia de nuestro país. Fue también cuando los académicos y tomadores de decisión se concientizaron sobre el rápido crecimiento demográfico. La Demografía se empezó a enseñar en las universidades y se creó, en 1964, el Centro de Estudios Económicos y Demográficos en El Colegio de México.

Ya en los años setenta, para ser exactos el 7 de enero de 1974, se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Población. Su artículo primero señala que la Ley tiene por objeto "regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social".[13]

También en su artículo 5°, la Ley dice: "se crea el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que tendrá a su cargo la planeación demográfica del país".[14] En este momento se encontraba como Secretario de Gobernación el licenciado Mario Moya Palencia; para el cargo de Secretaria General del CONAPO fue nombrada Luisa María Leal, abogada; ambos funcionarios tenían una gran visión demográfica. Sus planteamientos fueron hechos con un sentido humanista. El nacimiento de esta Ley General de Población con enfoque moderno se lo debemos en parte a estos dos personajes de la política. Durante su administración se difundió el famoso spot de *La familia pequeña vive mejor* y luego el de Vámonos haciendo menos. Dejábamos atrás la idea poblacionista y entrábamos a la nueva era de reducir la tasa de crecimiento de la población. En este proceso de hacer de la política de población una política de Estado, Jesús Reyes Heroles fue uno de sus artífices.

[10] Martínez Manautou, Jorge (2001), "50 Años del descubrimiento de la Píldora Anticonceptiva", en *Carta editorial sobre población*, núm. 46, México, 2001.
[11] *Ibid*.
[12] El tiempo de duplicación es igual a 70 entre la tasa de crecimiento demográfico. El 70 sale del cálculo del logaritmo natural de 2 por 100, la cifra exacta es 69. El número 2 se interpreta como el tiempo en que se duplica la población.
[13] DOF, Ley General de Población, 7 de enero de 1974, México.
[14] *Ibid*.

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

Asimismo, en junio de 1974 se realizó la Conferencia Nacional sobre Población y Desarrollo Social, la cual fue organizada por la Asociación Mexicana de Población, A.C. (AMEP). La Asociación publicó un libro sobre Población y Desarrollo Social; uno de los artículos, "Política de población en México: La necesidad de planear a muy largo plazo", fue escrito por Víctor Urquidi. En ese artículo hace pronósticos de la población de México bajo diferentes escenarios en las tasas de crecimiento demográfico. En el caso de cumplirse la hipótesis de una tasa de crecimiento demográfico de 2.8 por ciento anual, constante, durante todo el siglo XXI, la población en 2100 alcanzaría los 1 989 millones de mexicanos y los 203 millones en el caso de mantenerse en 0.5 por ciento en este siglo. Si bien estas cifras calculadas por Urquidi eran exageradas, producto del uso de técnicas elementales, pero con un sentido lógico, sirvieron para llamar la atención de políticos y académicos.

En 1978, la Secretaría de Programación y Presupuesto publicó el documento *Proyecciones de la Población, México, 1970-2000* (nivel nacional). Aunque las proyecciones se publicaron en esa fecha, los resultados ya se tenían desde varios años antes. Resultaba difícil aceptar que los niveles de fecundidad podrían caer aceleradamente. A partir de la hipótesis constante se estimó una población de 151.8 millones de mexicanos para el 2000. Este resultado confirmaba que nuestra población se podría duplicar cada 20 años.

El año de 1977 marca otro hito en la historia demográfica del país. Con base en los ejercicios realizados por Víctor Urquidi y Gustavo Cabrera se planteó la meta del uno por ciento anual al año 2000. La cifra de arranque fue de 3.2 por ciento para 1977. Es preciso reconocer que no se llegó a la meta en el 2000 exactamente, pero eso no es lo importante, lo relevante es haber planteado una política que rebasó sexenios. Ha sido una política de Estado. Se determinaron metas anuales para cada seis años, desde 1977 hasta 2000. Además, se estimaron los requerimientos en términos de la cobertura de personas en los programas de planificación familiar para alcanzar la meta. La encuesta de fecundidad de 1976, con representatividad nacional y regional, avaló el resultado de que México tenía una tasa de crecimiento demográfico de 3.2 por ciento. Originalmente se planteó la meta de 2.6 por ciento de crecimiento para 1982 y el presidente José López Portillo la redondeó a 2.5 por ciento. Este cambio implicó un gran esfuerzo en términos del número de usuarias de métodos anticonceptivos. Las metas se fueron alcanzando en forma aproximada, sexenio por sexenio. Esta política es un ejemplo de política de Estado que ha tenido todas sus etapas perfectamente articuladas. Llegamos a los 100 millones estimados para el año 2000 y ahora, con base en el Censo de 2010, observamos que la población se estimó en 112.3 millones y no en los 108 que había proyectado el CONAPO.

Por los años setenta, también en Estados Unidos había interés por analizar su crecimiento demográfico. Hay un libro, *Applied Mathematical Demography,* de Nathan Keyfitz, publicado en 1977, en el cual se presenta un ejercicio de proyección para Estados Unidos y México, por separado, de 1970 a 2022. Estados Unidos parte con una población de 200 millones y México, con una de 50 millones en 1970. En el 2022, según su proyección constante, México podría alcanzar 309 millones y Estados Unidos, 295 millones de personas.

En 1974 también se celebró la Conferencia Mundial de Población en Bucarest, organizada por Naciones Unidas, entre el 19 y 30 de agosto. México participó de manera muy activa. Fue la Tercera Conferencia Mundial de la Población, en la que el mexicano Antonio Carrillo Flores ocupó el cargo de Secretario, y fue la primera de naturaleza intergubernamental, en la que concurrieron representantes de 135 países. El énfasis del debate se centró en las relaciones entre los factores de la población y el desarrollo. Como fruto de la Conferencia, el Plan de Acción Mundial sobre Población señalaba, entre otros principios, que la meta esencial es el desarrollo social, económico y cultural de los países, que los fenómenos demográficos y el desarrollo son interdependientes, y que los objetivos y políticas de población son parte integrante de la planeación del desarrollo.

Podemos decir que en el año de 1974 nace nuestra política demográfica actual, de Estado y con un enfoque moderno. La Ley de 1974 ha podido mantenerse a pesar de los vaivenes de la política. Llegar a una edad madura nos permite reflexionar sobre lo que nos queda por hacer y sobre lo que ya hicimos.

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

En su nacimiento, personas como el presidente Luis Echeverría y Mario Moya Palencia fueron políticos clave en la visión futura de la demografía.

El presidente Echeverría cambió su posición de *gobernar es poblar* a otra orientada a regular el crecimiento demográfico. En noviembre de 1969 se publicó una nota en *El Sol de México:* "Control natal, obstáculo y totalitarismo". El presidente Echeverría decía que tras el control natal se esconde una actitud pesimista del futuro. Señalaba que lo importante es "producir, crear riqueza y que al contrario de lo que se piensa, urge poblar al país". Sin embargo, al final de su mandato dio un giro de 180 grados y creó tanto la Ley, como el CONAPO, para regular el crecimiento demográfico y para armonizar la población con los recursos naturales. Uno de los personajes que convenció al presidente de la república fue el doctor Jorge Martínez Manautou y es preciso destacar que la Ley de 1974 produjo una política de población que mantuvo una visión de largo plazo y que es un ejemplo de política pública a nivel mundial.

En la primera mitad del siglo XX nuestro interés era incrementar nuestra población. Teníamos un crecimiento lento como resultado de la elevada mortalidad, aunque teníamos una alta natalidad. El objetivo de la política era crecer en número de habitantes y poblar nuestras regiones. Teníamos muy cerca la amarga historia de haber perdido parte de nuestro territorio. En la segunda mitad del siglo se presentó un crecimiento acelerado sin precedentes, como resultado de la caída de la mortalidad y de una fecundidad alta y constante; nuestra preocupación era reducir la tasa de crecimiento demográfico. La población se duplicaba cada dos decenios y la tasa de crecimiento se ponía como ejemplo de crecimiento geométrico.

Por otra parte, hay un grupo de población que va a llamar la atención porque va a crecer de manera exponencial y acelerada en este siglo XXI. No hay reversa porque esa población ya ha nacido. Es el crecimiento de la población de 65 años y más de edad. En 40 años esta población se multiplicará por cuatro y en lo que queda de este siglo se multiplicará casi por siete. Afectará el sistema de pensiones, jubilaciones, la seguridad social, etc., y sobre todo afectará más a las mujeres que a los hombres, por la mayor esperanza de vida femenina. Imagínense una población de 50 millones de personas de 65 años y más de edad en 2100, equivalente a la población total que México tenía en 1970.

Otros temas fundamentales del México de hoy son la fecundidad adolescente, la mortalidad materna, la diabetes, la migración internacional, la distribución de la población, la demografía étnica, entre otros.

Los Secretarios Generales del CONAPO

Como ya dijimos, en los años setenta empieza el trabajo del Consejo Nacional de Población, y en 1977 Gustavo Cabrera planeó el futuro de la demografía para el muy largo plazo. En su administración se estableció el Programa de la Mujer y la política de las tres erres para migración: retención, reorientación y reubicación, la cual tenía como eje central el poblamiento de las costas. Le dio una dimensión regional a la política de población con la creación de los Comités Estatales de Población e instrumentó importantes programas de comunicación y de educación sexual. Se editó una publicación titulada *México Demográfico,* con los principales números de nuestra población, que consolidaba la elaboración conjunta de proyecciones de población entre el CONAPO y el INEGI, siempre con la participación del sector académico. El CONAPO es la institución encargada de elaborar las proyecciones porque tiene entre uno de sus mandatos la definición del México Demográfico que se desea. Tiene que establecer la imagen objetivo del futuro de nuestra situación demográfica.

Entre 1982 y 1988, Gerónimo Martínez impulsó los Consejos Estatales de Población, fortaleciendo también la dimensión regional. Se establecieron Consejos Estatales en prácticamente todas las entidades federativas. Hizo un gran esfuerzo por difundir el tema demográfico en los distintos sectores de la población. Se impartieron cursos a periodistas y políticos.

Posteriormente, Luz María Valdés le dio fuerza a la integración de la política de población en la planeación sectorial. Si bien en la Ley de Población de 1974 se contempló a los grupos étnicos, en su administración se diseñó una política específica tomando en cuenta a estos grupos de población.

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

Manuel Urbina le da un empuje internacional a la política de población y consolida los programas de planificación familiar, de educación sexual y reproductiva. Realiza una gran obra titulada: *El Poblamiento de México,* en cuatro volúmenes.

José Gómez de León incorporó el concepto de bono demográfico. Durante su administración la demografía adquiere un gran nivel técnico que luego se robustece con Rodolfo Tuirán, quien diseñó, coordinó y elaboró toda clase de índices útiles para la planeación, entre los que se encuentra el índice de marginación, elaborado para ubicar las regiones de mayores y menores condiciones de rezago. Además, le dio fuerza al tema de la distribución de la población, generando un concepto dirigido a organizar la dispersión y la concentración poblacional. El tema de la migración internacional pasó a ser prioritario en la política demográfica del país.

Elena Zúñiga impulsa el tema sobre el envejecimiento demográfico, se avanza en el tema de salud reproductiva y se consolida el concepto de equidad de género.

Ya en este siglo, Octavio Mojarro y Félix Vélez le dan una dimensión económica a la política, la cual se había perdido, regresando a la idea original de vincular a la población con el desarrollo, y hoy en la presente administración 2012-2018, con Patricia Chemor, vamos hacia una nueva Ley General de Población actualizada, con temas nuevos, integrando sectores y regiones, con nuevos programas y con el empuje para seguir afianzando la política de población como una política de Estado. Después de dos sexenios vuelve a ser el Secretario de Gobernación quien preside la reunión de Instalación del Pleno del Consejo Nacional de Población en 2013, lo que da cuenta de la máxima importancia que se le otorga al tema.

40 años después

La nueva propuesta de Ley será más completa y ambiciosa. Las disposiciones de la nueva Ley en proceso "tienen por objeto regular, programar, promover y evaluar la política de población en cuanto a los fenómenos demográficos que la afectan con respecto a su volumen, estructura, dinámica y distribución geográfica en el territorio nacional". Incorpora el registro e identidad de la población, fortalece la cultura demográfica, incluye el tema ambiental en el marco del bienestar y la calidad de vida. Busca el combate a la marginación, a la desigualdad y a la pobreza en el contexto de la equidad y la justicia en los beneficios del desarrollo. El tema de la fecundidad adolescente, la mortalidad materna, migración internacional y el envejecimiento se han considerado como prioritarios.

Me parece relevante que la nueva Ley incluya al Registro Civil. Deberá integrar el tema del bono demográfico, enfatizar lo transversal de la política, la importancia de las poblaciones indígenas a fin de que no se extingan sus lenguas, patrimonio cultural de los mexicanos. Deberá quedar claro que las proyecciones de población son responsabilidad del CONAPO. El México Demográfico del futuro lo define el CONAPO, analizando escenarios de largo plazo. Dictará también las prioridades de investigación. Me parece que habría que vincular más el tema de los recursos naturales con la población.

La Ley deberá enfatizar la seguridad social, en especial, la seguridad social de la mujer. Encontraremos a muchas mujeres solas en edades avanzadas como resultado de la mayor esperanza de vida femenina. Se presentará un escenario complicado para esta población en las edades finales de su vida: mujeres solas, muy pobres, con enfermedades costosas en su atención y sin seguridad social. El tema del envejecimiento pasará a ser de seguridad nacional por el elevado monto de las pensiones y jubilaciones.

Deberá continuarse con la promoción de la educación sexual en la Educación Básica y Media Superior. Además, hace falta incorporar el tema de la educación ambiental. La política deberá tener un programa de evaluación que analice anualmente los resultados de las acciones. Hará falta plantear objetivos y metas concretas que permitan ser revisadas para luego ajustarlas a las nuevas trayectorias.

Es importante señalar que la política de población ya le cumplió al desarrollo, ahora hace falta que ocurra lo inverso, que el desarrollo le cumpla a la población. En estos 40 años, de 1974 a 2014, la esperanza de vida al nacer pasó de poco más de 60 a 75 años. La mortalidad infantil se redujo de casi 70 por mil a la sexta parte. La tasa global de fecundidad pasó de seis

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

hijos a mediados de los setenta a una cifra ubicada en el nivel de reemplazo en la actualidad.

Se observa una reducción de las brechas de los niveles de natalidad y mortalidad por grupos sociales y regiones. En los setenta había estados que tenían tasas de mortalidad infantil superiores a los 100 por mil y otros por debajo de los 60 por mil. Dejaron de nacer 50 millones en un periodo de 23 años, de 1977 al 2000. Cifra equivalente a la población de todo el país en 1970. Es probable que la familia pequeña no viva mucho mejor, pero lo que es casi seguro es que una familia grande, es decir, si no se hubiera hecho nada, podría vivir peor en términos socioeconómicos, debido a que de esos 50 millones que dejaron de nacer un gran porcentaje de ellos hubiera sido de familias pobres. En los setenta se consideraba al país como una población cerrada que no alcanzaba el número anual de -100 mil en el saldo neto migratorio. Lo que pasó después fue un cisne negro, es decir, algo no pronosticable en esta variable.

El futuro demográfico y sus retos

¿Cuáles serán los momentos cruciales en la demografía de México en lo que resta del siglo xxi?

En el siglo xx se experimentaron grandes transformaciones demográficas. En el año de 1914 había en el país 15 millones de personas, un siglo después, en el 2014, tenemos 120 millones de habitantes, es decir, ocho veces la población de hace 100 años y la población de México continuará creciendo cuatro decenios más. Nuestro país hoy tiene una esperanza de vida al nacer de 75 años. Hace un siglo no llegaba a los 40 años.

La tasa global de fecundidad hoy llega al nivel de reemplazo, hace 100 años era alrededor de siete hijos por mujer. Hace un siglo morían alrededor de 420 mil personas y nacían alrededor de 460 mil niños. Según el INEGI, en el 2012 fallecieron 602 mil personas, entré éstas: 109 mil murieron del corazón, 85 mil, de diabetes, 73 mil, de tumores malignos, 38 mil, en accidentes, 33 mil, del hígado, 32 mil murieron por agresiones, 32 mil, por cardiovasculares, 18 mil, por enfermedades pulmonares, etcétera.

Hace un siglo, la tasa de crecimiento natural se encontraba alrededor del crecimiento cero. Hoy la tasa de crecimiento natural está levemente por encima del 1.0 por ciento anual. En ambos momentos, con crecimientos de la población bajos y similares, pero con componentes demográficos diferentes. Hace un siglo la natalidad era alta y la mortalidad también, hoy la natalidad es baja, al igual que la mortalidad. Las tasas de crecimiento poblacional son semejantes pero con niveles muy contrastantes en la natalidad y en la mortalidad.

Según la hipótesis intermedia de Naciones Unidas en su revisión de 2012, el punto más alto de la función de la población en México será en el año 2057 con 157 millones de personas, a partir de ese momento la población empezará a descender. En 2064, medio siglo después de hoy, será de 156 millones y para 2100 la población del país sería de 140 millones de habitantes. Esto quiere decir que a partir de la segunda mitad del siglo nuestra población comenzará a decrecer. La tasa de crecimiento demográfico en el periodo 2015-2020 se estima en 1.1 por ciento anual. Después de la mitad del siglo habrá un decremento de la población. Llegaremos al final de la centuria a una tasa de crecimiento demográfico de -0.4 por ciento anual. Esta cifra significa que en 175 años la población se reduciría a la mitad, de seguir este ritmo de crecimiento demográfico. Podría llegar a la extinción muy rápido al decrecer en forma exponencial, de la misma forma que creció en forma exponencial durante la segunda parte del siglo xx. Este panorama provocará, sin duda, alguna preocupación entre los gobernantes, porque seremos menos y la población será vieja. No hay duda de que en ese momento estarán discutiendo, quizás, una nueva ley de población pronatalista.

Hoy ya estamos llegando a la tasa global de fecundidad de 2.1 hijos por mujer, lo que significa que nos dirigimos hacia una población estacionaria, por lo que se esperaría un crecimiento demográfico cero, cifra a la que llegaríamos en tres o cuatro decenios. Sin embargo, no es así debido a la distancia entre la estructura por edad real y la de la población estacionaria a la que se tiende, y al efecto de la migración internacional.

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

Es importante destacar que los saldos migratorios a nivel internacional fueron relativamente reducidos a lo largo de la segunda parte del siglo xx. Según estimaciones de Naciones Unidas en su revisión de 2012, se observa que en el periodo de 2000 a 2010 se dio el nivel más elevado en la migración neta, de -2.9 millones en el periodo 2000-2005 y de -2.1 millones en el de 2005-2010. La tasa de crecimiento social del primer periodo fue de -5 por mil y de menos de -4 por mil en el segundo quinquenio, siendo esta tasa, en valor absoluto, muy semejante a la estimada para la tasa bruta de mortalidad.

No obstante, la migración a Estados Unidos disminuyó significativamente a fines del decenio pasado. "En 2010, sólo 140 mil mexicanos fueron contabilizados como nuevos inmigrantes en Estados Unidos, cifra muy inferior a la observada en 2005 de 550 mil".[15] Además de otros factores, este cambio se explica por la "contracción de la economía estadounidense y el desplome de su industria de la construcción".[16] Tales transformaciones han traído como efecto el regreso de compatriotas, lo que traerá nuevos retos a las políticas públicas de nuestro país. La política de población podría diseñar un programa orientado a impulsar el desarrollo regional del país.

De acuerdo con las estimaciones de población elaboradas por Naciones Unidas, la población mexicana de 65 años y más pasará de 7.1 millones en 2010 a 31.5 millones en 2050, es decir, la población de mediados del siglo xxi será de un poco más de cuatro veces la del 2010. Esto significa que habrá dos duplicaciones de esta población en 40 años. En Europa el envejecimiento de la población se produjo poco a poco, proceso que está generando problemas inéditos, para los que incluso sociedades desarrolladas no están preparadas. En nuestro país este envejecimiento se presentará de manera muy acelerada y repentina, prácticamente este proceso ya lo tenemos a la vuelta de unos pocos decenios, para lo cual deberemos estar preparados.

La diabetes, las enfermedades del corazón, las enfermedades cerebrovasculares y los tumores malignos representan casi la mitad (49.9%) de las muertes totales del país en 2012, con base en la información del INEGI. La diabetes, por ejemplo, mata 3.3 veces más que las agresiones, entre las que se encuentran los homicidios. La mala e insuficiente alimentación son los más temibles asesinos en México. Los blancos: harinas, sales y azúcares, son los elementos más letales cuando no se consumen de manera mesurada. Incluso los accidentes son mayores a las agresiones. Urgen programas de alimentación, de prevención de accidentes y de infartos.

Existen diferenciales por sexo muy pronunciados en las causas de muerte. Las agresiones matan 8.3 veces más a los hombres que a las mujeres. Los accidentes matan 3.2 veces más a la población masculina que a la femenina. La mortalidad por accidentes de tráfico de vehículos es 3.7 veces más en los varones que en las mujeres. Las enfermedades alcohólicas del hígado se presentan 9.3 veces más en hombres que en mujeres. Las lesiones auto-infligidas (suicidios) es 4.1 veces más en los varones que en la población femenina.

Es importante destacar que el aumento de la violencia homicida, especialmente entre los jóvenes, es un freno para el incremento de la esperanza de vida masculina en México. En varios estados, como Chihuahua y Durango, esta violencia parece ser la principal causa del decremento de la esperanza de vida temporaria masculina entre los 15 y 75 años de edad. En el periodo de 2008-2010 se presentó un incremento en Chihuahua en el número de años de esperanza de vida perdidos a 5.2 años.[17]

Según el Censo de 2010, el número de ocupantes promedio por vivienda fue de 3.9 (casi cuatro).[18] Esto quiere decir que la construcción de viviendas deberá dirigirse a familias pequeñas y con un par de personas en edades avanzadas, quienes deberán tener todas las comodidades para que esta población pueda tener una mejor calidad de vida.

[15] Zenteno, René (2012), "Saldo migratorio nulo: el retorno y la política anti-inmigrante", en *Coyuntura Demográfica*, núm. 2, México, 2012, pp.17.
[16] *Ibid*.
[17] González-Pérez GJ, MG Vega-López y CE Cabrera –Pivaral (2012), "Impacto de la violencia homicida en la esperanza de vida masculina de México", en *Revista Panam Salud Pública*, 32(5): 335-42.
[18] INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

También es preciso mencionar que el porcentaje de los nacimientos de madres adolescentes se ha mantenido o incluso se ha incrementado. En el 2012, el 19.4 por ciento de los nacimientos totales es de madres adolescentes menores de 20 años.[19] Casi la quinta parte de los nacimientos se producen entre las mujeres menores de 20 años.

Quizás el *slogan* de *La familia pequeña vive mejor* tendría que cambiarse al de *La familia con dos o tres hijos vive mejor.* Esto se puede constatar con el índice de desarrollo humano. En los 125 municipios con índices de desarrollo humano elevado, las tasas globales de fecundidad son iguales a dos hijos, mientras que en los 125 municipios con bajos niveles de desarrollo son iguales a cuatro.[20] Si bien es cierto que se han reducido las desigualdades en los componentes demográficos, todavía persisten diferencias entre zonas pobres y zonas ricas.

Será también quizás el momento de cambiar el logo del CONAPO por uno donde aparezca una familia ampliada de tres generaciones: los hijos, los papás de los hijos y los papás de los papás de los hijos, con dos o tres hijos en la generación más joven.

A fin de tener un marco para la elaboración de la política de población futura debemos tener también el contexto demográfico de los países vecinos. En el año 2050, Estados Unidos va a tener 400 millones de habitantes, Canadá, 45 millones, y México, 156 millones. En este periodo de 2014 a 2050, Estados Unidos aumentará en casi 80 millones de personas, Canadá, solo en diez millones, mientras tanto México incrementará su población en 30 millones. Centroamérica pasará de 45 millones a casi 73 millones, por lo que aumentará su población en 27 millones en este lapso. Las poblaciones buscarán lugares de asentamiento en donde tengan empleo.

A nivel mundial, China ya no será el país de mayor población, será la India. En 2050, China tendrá 1 400 millones y la India, 1 600 millones de personas.[21] En ese año, entre ambos países sumarán tres mil millones de individuos. Esta cifra representará la tercera parte de la población de la Tierra y ejercerá una presión demográfica a nivel mundial.

Finalmente, deseo señalar que el CONAPO resulta ser una institución clave en la determinación de nuestro futuro demográfico. Sus investigaciones nos ponen alerta respecto al futuro demográfico, las que resultan ser además una brújula que nos orienta respecto al camino a seguir para que los mexicanos alcancemos un mayor bienestar. Es una instancia gubernamental estratégica que se ha encargado de atender los temas vinculados con los aspectos más profundos de nuestra existencia: la vida, la muerte y la movilidad.

El CONAPO no solo proporciona las cifras oficiales que habrán de utilizar los encargados de las demás políticas públicas. Realiza las proyecciones programáticas que establecen los componentes más idóneos para armonizar la población con el desarrollo. El Consejo Nacional de Población responde a las preguntas que se hizo Carmen Miró en la Conferencia Regional Latinoamericana de Población realizada en la Ciudad de México en 1970: ¿Qué? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo? de una política de población.

[19] *Ibid.*
[20] *Ibid.*
[21] Naciones Unidas (2012), *World Population Prospects. The 2012 Revision.*

Bibliografía

Cabrera Acevedo, Gustavo (1993), "Introducción", en *El Poblamiento de México*, tomo IV, Consejo Nacional de Población, México, 1993, pp. 21-23.

DOF, Ley General de Población, 7 de enero de 1974, México.

El Colegio de México: Cámara de Diputados, LXI Legislatura (2010), *Historia General de México*, vol. II, México, pp. 52.

García Ruíz, Alfonso (1986), "Aspectos sociales y económicos de la Reforma y la República restaurada", en *Historia de México. Imperio y República*, tomo XII, Salvat, México, 1986, pp. 2085.

González-Pérez, G J, MG Vega-López, CE Cabrera-Pivaral (2012), "Impacto de la violencia homicida en la esperanza de vida masculina de México", en *Revista Panam Salud Pública*, 2012; 32(5): 335-42.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Martínez Manautou, Jorge (2001), "50 años del descubrimiento de la píldora anticonceptiva", en *Carta editorial sobre población*, núm. 46, México, 2001.

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/GhxQiR

Naciones Unidas (2012), World Population Prospects, The 2012 Revision.

Ordorica, Manuel y José Luis Lezama (1993), "Consecuencias demográficas de la Revolución Mexicana", en *El Poblamiento de México*, tomo IV, Consejo Nacional de Población, México, 1993, pp. 52.

Urquidi, Víctor L. (1976), "Política de población en México: La necesidad de planear a muy largo plazo", en Asociación Mexicana de Población (comp.), *Población y desarrollo social*, México, AMEP.

Velasco, Jesús (1986), "La guerra con los Estados Unidos", en *Historia de México, Reforma*, tomo XI, Salvat, México, 1986, pp. 1789.

Zenteno, René (2012), "Saldo migratorio nulo: el retorno y la política anti-migrante", en *Coyuntura Demográfica*, núm. 2, México, 2012, pp. 17.

DR © 2014. Consejo Nacional de Población-https://www.gob.mx/conapo